

INVESTMENTS



# Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de  
Inversión de Renta Variable

Este Prospecto consta de dos partes:

**PRIMERA PARTE:**

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

**SEGUNDA PARTE:**

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.....  | 6  |
| a) Objetivo y horizonte de inversión.....  | 6  |
| b) Políticas de Inversión.....   | 7  |
| c) Régimen de Inversión.....   | 8  |
| i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos..... | 10 |
| ii) Estrategias temporales de Inversión.....   | 11 |
| d) Riesgos asociados a la Inversión.....   | 11 |
| i) Riesgo de mercado.....  | 11 |
| ii) Riesgo de crédito.....   | 13 |
| iii) Riesgo de liquidez.....   | 13 |
| iv) Riesgo Operativo.....  | 14 |
| v) Riesgo de Contraparte.....  | 14 |
| vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.....  | 14 |
| vii) Riesgo Legal.....   | 14 |
| e) Rendimientos.....   | 14 |
| i) Gráfica de rendimientos.....  | 14 |
| ii) Tabla de rendimientos.....   | 21 |
| 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.....   | 24 |
| a) Posibles adquirentes.....   | 24 |
| b) Políticas para la compraventa de acciones.....  | 26 |
| i) Día y hora para la recepción de órdenes.....  | 26 |
| ii) Ejecución de las operaciones.....  | 26 |
| iii) Liquidación de las operaciones.....   | 27 |
| iv) Causas de posible suspensión de operaciones.....   | 27 |
| c) Montos mínimos.....   | 27 |
| d) Plazo mínimo de permanencia.....  | 28 |
| e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista.....  | 28 |
| f) Prestadores de servicios.....   | 28 |
| i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.....  | 28 |
| ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión.....   | 28 |
| iii) Sociedad Valuadora.....   | 28 |

|     |   |    |
|-----|---|----|
| iv) | Otros prestadores .....   | 28 |
| g)  | Costos, comisiones y remuneraciones .....   | 28 |
| 3.  | ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL .....   | 33 |
| a)  | Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley .....         | 33 |
| b)  | Estructura de capital y accionistas .....   | 33 |
| 4.  | ACTOS CORPORATIVOS .....  | 34 |
| a)  | Fusión y escisión .....   | 34 |
| b)  | Disolución y liquidación .....  | 34 |
| c)  | Concurso mercantil .....  | 34 |
| 5.  | RÉGIMEN FISCAL .....  | 34 |
| 6.  | FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES..... | 35 |
| 7.  | DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO.....  | 35 |
| 8.  | INFORMACIÓN FINANCIERA .....  | 35 |
| 9.  | INFORMACIÓN ADICIONAL.....  | 35 |
| 10. | PERSONAS RESPONSABLES.....  | 36 |
| 11. | ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN .....   | 36 |

**“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”**



## SEGUNDA PARTE

### SURA Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “SUR-RV”)

Número de Oficio de Autorización: 157/489/2024.

**Denominación Social:**

La denominación social del Fondo es “SURA Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable”.

**Clave de Pizarra:**

La clave de pizarra es SUR-RV; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

**Categoría:**

Especializado en Renta Variable Internacional.

**Clases y Series accionarias:**

| Tipo de Persona                         | Serie / Clases Accionarias |      |      |      |
|---|----------------------------|------|------|------|
| Personas Físicas                        | BF0                        | BF1  | BF1  | BF2  |
| Personas Físicas No Sujetas a Retención | BFP                        | BFE  |      |      |
| Personas Morales                        | BM1                        | BM2  |      |      |
| Personas Morales No Sujetas a Retención | BOE0                       | BOE2 | BOE3 | BOE4 |

**Fecha de autorización del prospecto:**

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/489/2024 de fecha 19 de abril de 2024.

“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

**Denominación social de la Sociedad Operadora.**

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

**Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.**

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

**Días y horarios para la recepción de órdenes:**

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de

inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## 1. OBJETIVOS, HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIA DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

### a) Objetivo y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es invertir en una cartera diversificada formada preponderantemente por acciones internacionales que cotizan u operan en cualquier país del mundo, ya sea de manera directa, a través de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva como Exchange Traded Funds (ETFs, por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), denominados y/o referidos en moneda extranjera, los cuales estarán listados en el SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones de las bolsas de valores) como en mercados extranjeros.

De manera complementaria el fondo puede invertir en valores de deuda y valores de renta variable nacional.

El fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados, valores estructurados y en préstamo de valores en calidad de prestamista.

El índice de referencia del Fondo es el que a continuación se lista, considerando un desfase de 1 día y el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio menos las comisiones que pague éste respecto a cada serie. Dicho índice será la base a utilizarse como referencia para determinar el rendimiento esperado del Fondo. La finalidad del índice de referencia es poder evaluar la gestión del Fondo.

| Benchmark   | %      |
|---|--------|
| iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio | 100.00 |

Para más información sobre el índice favor de consultar la siguiente página: [iShares MSCI ACWI ETF | ACWI \(blackrock.com\)](http://iShares.MSCI.ACWI.ETF.ACWI.blackrock.com)

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, considerando los montos mínimos de inversión requeridos, personas físicas, personas físicas exentas, personas morales y personas morales

no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de riesgo alto y de largo plazo en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

**Personas Físicas**

- a. No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

**Personas Morales**

- a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo al menos tres años calendario.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

**b) Políticas de Inversión**

El Fondo seguirá una estrategia de inversión activa, en la que se toman riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia, con una cuidadosa selección de Fondos de Inversión, ETFs y/o TRACs, y un proceso de asignación de activos que busca optimizar el rendimiento con un control adecuado de riesgos. La asignación de activos refleja las expectativas de rendimientos futuros, riesgos y comportamiento de los mercados. La selección de gestores y/o Fondos, así como el monitoreo de los mismos, busca beneficiarse de la experiencia del equipo, conocimiento y procesos de terceros para obtener en el largo plazo un rendimiento adicional mitigando el riesgo de que el Fondo sea manejado por un solo administrador.

El administrador del portafolio realizará la selección de valores basado en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado y sectoriales, así como variables económicas y financieras de las regiones contempladas y los niveles de valuación de cada una de ellas, con lo cual determinará la diversificación que agrega cada una de las regiones.

Las decisiones se toman con un horizonte de mediano y largo plazo, sin embargo, puede haber variaciones de corto plazo en dado caso que cambien las condiciones o la percepción sobre el comportamiento esperado de los mercados.

En el caso de acciones se invertirá preponderantemente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en las bolsas de valores, así como también en acciones de alta capitalización en países extranjeros desarrollados y emergentes, listados en el SIC y/o valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o

bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo.

La bursatilidad se refiere al desempeño de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez.

El fondo invertirá complementariamente en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (excluyendo aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **c) Régimen de Inversión**

El objetivo del Fondo es invertir en una cartera diversificada formada preponderantemente por acciones internacionales que cotizan u operan en cualquier país del mundo.

La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en el SIC o inscritos en el RNV. En todo caso, los subyacentes que componen los ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión y estarán denominados y/o referidos principalmente en moneda extranjera. El fondo podrá invertir en ETFs y/o TRACs sintéticos que busquen replicar índices por medio del uso de derivados.

El fondo invertirá preponderantemente en moneda extranjera.

Los valores, títulos o documentos de deuda tendrán una calificación mínima equivalente de "A-" en escala local, de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México, la calificación será al momento de la adquisición. Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el Fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

Estos instrumentos serán de muy corta duración hasta duración por arriba de los 3 años, incluyendo instrumentos con vencimientos cercano a los 10 años.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El Fondo actuará en operaciones de reporto en calidad de reportador.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal (se excluyen aquellos emitidos por organismos o fideicomisos públicos de fomento económico), por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, instituciones de crédito, corporativos, denominados en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

#### **SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.



El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior), denominados en pesos y dólares americanos.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y especulación.

El Fondo invertirá en aquellos valores estructurados, que de acuerdo al área de análisis de crédito, generen los flujos suficientes por medio de sus activos que permitan la liquidación completa de la emisión, aún en condiciones de estrés de los mercados (valores con o sin obligación de pago del principal o intereses, emitidos por fideicomisos, entidades financieras o cualquier otra sociedad facultada por la legislación aplicable, cuyo rendimiento y, en su caso, pago del principal se encuentra referido al comportamiento de sus activos subyacentes, con independencia de la naturaleza de los títulos o documentos en los que consten).

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Todos los papeles del portafolio serán sujetos a ser prestados, sin embargo, el principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. Al momento de cerrar una operación se realizara una mejor ejecución cotizando con todos los participantes autorizados, cerrando a la mejor tasa. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipos de valores descritos:

| LÍMITES |   | MIN   | MAX    |
|---------|---|-------|--------|
| 1       | VaR a un día.   |       | 2.50%  |
| 2       | Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.   | 5.0%  |        |
| 3       | Reportos  | 0.0%  | 20.0%  |
| 4       | Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).   | 0.0%  | 20.0%  |
| 5       | Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo instituciones de crédito, corporativos, tanto nacionales como extranjeros, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC's), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América. | 0.0%  | 20.0%  |
| 6       | Los valores de renta variable estarán denominados en moneda extranjera*   | 80.0% | 100.0% |
| 7       | Valores de renta variable internacional, de manera directa, o por medio de ETF's, TRAC's y/o fondos de inversión.   | 80.0% | 100.0% |

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

|    |  |       |        |
|----|--|-------|--------|
| 8  | Valores de renta variable nacional, de manera directa, o por medio de ETF's, TRAC's y/o fondos de inversión. | 0.0%  | 20.0%  |
| 9  | Fondos de Inversión.   | 0.0%  | 100.0% |
| 10 | Mecanismos de inversión colectiva (ETF's & TRAC's).  | 0.0%  | 100.0% |
| 11 | Valores que se encuentren listados en el SIC y/o valores extranjeros.**                                      | 80.0% | 100.0% |
| 12 | Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.***   | 0.0%  | 50.0%  |
| 13 | Warrants   | 0.0%  | 5.0%   |
| 14 | Valores Estructurados.   | 0.0%  | 10.0%  |
| 15 | Préstamo de valores en calidad de prestamista.   | 0.0%  | 50.0%  |

\* Multimonedas: Valores denominados en Euros, dólares de los EUA, dólares canadienses, libras esterlinas y yenes.

\*\* En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

\*\*\* La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 50% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

\*\*\*\* Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

### **i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles, fiduciarios o valores respaldados por activos.**

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda, y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos<sup>1</sup> con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Sociedad Operadora<sup>2</sup>.

La operación en derivados se hará con fines de especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo con lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

Los valores estructurados deberán contar obligación de pago del principal y con un rendimiento mínimo determinado. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, así como de las operaciones con instrumentos financieros derivados que estos instrumentos pudieran incluir, serán principalmente de deuda, y complementariamente de tipos de cambio, divisas e índices bursátiles, en plazos menores a tres años. Los subyacentes estarán de acuerdo al régimen de inversión y autorizados por el Banco de México. Los valores estructurados tendrán una calificación mínima de A-. Los valores de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- 1) De mercado: el precio del valor puede tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

<sup>2</sup> De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

- 2) De crédito: se pueden tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada.
- 3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en este y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El fondo invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados.

El Fondo no invertirá en valores respaldados por activos.

## **ii) Estrategias temporales de Inversión**

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

## **d) Riesgos asociados a la Inversión**

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos a la variación en los precios de las acciones, así como de los tipos de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

### **i) Riesgo de mercado (NIVEL DE EXPOSICIÓN: ALTO)**

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los Fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

**POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS.**

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista, ya que el portafolio de este tipo de fondos se encuentra integrado por valores de renta variable de fondos que se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

El inversionista debe estar consciente que, al invertir sus recursos en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales o extranjeras en los que éstos invierten pueden representar pérdidas de capital.

**VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.**

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, o bien, variaciones negativas si el valor del peso se aprecia. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

**RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES.**

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor del Fondo sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan el activo neto, repercutiendo en el precio de las acciones.

Los Fondos que operen en mercados del extranjero, podrían incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de los Fondos de Inversión y los ETFs y/o TRACs.

**POR INVERTIR EN ETFs, TRACS Y FONDOS DE INVERSIÓN.**

Los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en el precio de las acciones del Fondo. Para los ETFs de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio derivan de los movimientos en los mercados globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado.

**INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.**

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los Fondos en los que invierte el Fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

**POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.**

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, tasas de interés, variación del tipo de cambio, inflación, etc.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador en relación con el dinero desembolsado.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, los instrumentos derivados tienen calificación A-global cuando se invierte en mercados estandarizados (es la calificación de ASIGNA y en general la de las Cámaras de Compensación); cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles, se incurre en un riesgo adicional, es decir, en un riesgo relacionado con la contraparte, pues existe la posibilidad de un incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas.

Para las operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados extrabursátiles, los fondos de inversión celebran contratos marco, es decir, contratos estandarizados que incluyen las cláusulas para administrar el riesgo de crédito ("Términos y Condiciones de la Administración de la Exposición", también conocidas como cláusulas de *recouping*) o contratos de prenda sobre valores o efectivo.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que, en términos generales, son muy líquidos. Por el contrario, los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles pueden ser muy ilíquidos, por lo que el riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

#### **POR INVERSIÓN EN VALORES ESTRUCTURADOS**

El fondo podrá invertir un máximo de 10% en valores estructurados, cuyos subyacentes irán acorde al régimen de inversión. Dichos instrumentos, al contar con una estructura dentro, agregan complejidad a la composición de la cartera. Los principales riesgos a los que se enfrentan este tipo de instrumentos son que los precios de los activos podrán tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a los que estén referenciados (como son tipo de cambio, tasas de interés, etc.), se pueden tener minusvalías si la calidad crediticia del emisor se degrada o derivadas de la venta forzada de los valores estructurados por debajo del valor de mercado.

#### **VALOR EN RIESGO (VAR).**

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.5% con una probabilidad del 95% y un horizonte de un día.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 28 de febrero 2023 al 29 de febrero de 2024:

PROMEDIO: 1.5740%

MÁXIMO: 1.8059%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$25.00 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco"*

#### **ii) Riesgo de crédito (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)**

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues la inversión en deuda será de manera complementaria, estableciendo un máximo del 20%, lo cual no es representativo para el portafolio; además de que la inversión es en valores de deuda con alta calidad crediticia, con calificaciones de A- en escala local o su equivalente.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **iii) Riesgo de liquidez**



**(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)**

El Fondo tiene un parámetro de inversión del 5% como mínimo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, dicho parámetro cubre el porcentaje de solicitud de recompra de los inversionistas que es del 5%, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iv) Riesgo Operativo  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)**

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**v) Riesgo de Contraparte  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO)**

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes de alta calidad crediticia A- en escala local.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto vi) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

**vii) Riesgo Legal  
(NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**e) Rendimientos**

**i) Gráfica de rendimientos efectivos**

| BF0       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,797.04 | \$10,305.80 | \$8,931.02 | \$8,371.11 | \$8,420.77 | \$9,285.66 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



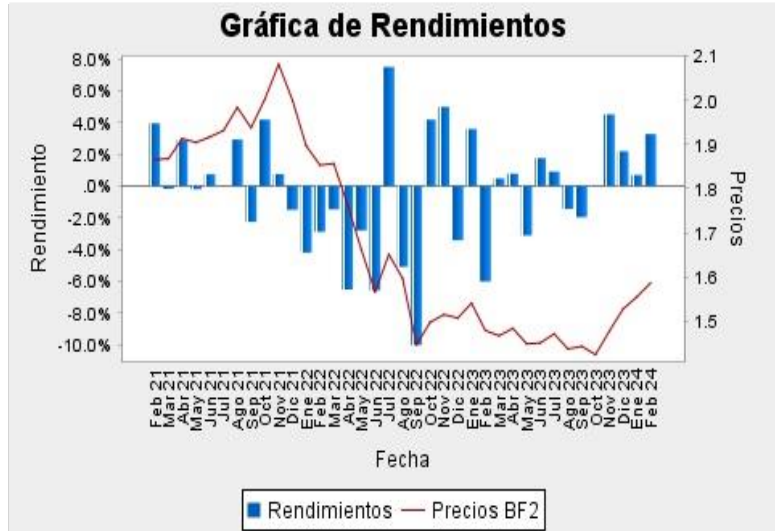
\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BF1       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,646.45 | \$10,022.72 | \$8,565.94 | \$7,939.28 | \$7,895.80 | \$8,609.11 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BF2       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,627.78 | \$9,987.88  | \$8,521.19 | \$7,884.19 | \$7,827.27 | \$8,519.59 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BFE       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,644.74 | \$10,023.45 | \$8,566.66 | \$7,941.35 | \$7,898.39 | \$8,613.29 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

| BFI       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,696.39 | \$10,116.19 | \$8,686.37 | \$8,088.04 | \$8,081.49 | \$8,852.46 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BFP       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,804.84 | \$10,324.64 | \$8,955.46 | \$8,405.10 | \$8,465.34 | \$9,347.03 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

| BM1       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,804.36 | \$10,324.02 | \$8,954.94 | \$8,407.00 | \$8,470.13 | \$9,354.93 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BM2       | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,709.98 | \$10,145.90 | \$8,724.70 | \$8,136.88 | \$8,142.69 | \$8,933.71 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.



| BOE0      | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,823.64 | \$10,360.39 | \$9,003.45 | \$8,484.23 | \$8,580.16 | \$9,512.16 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BOE2      | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,792.17 | \$10,300.66 | \$8,925.39 | \$8,386.37 | \$8,456.14 | \$9,347.41 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
 Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
 Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

| BOE3      | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,776.27 | \$10,270.65 | \$8,681.33 | \$8,145.62 | \$8,201.85 | \$9,053.66 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

| BOE4      | Ago 21      | Feb 22      | Ago 22     | Feb 23     | Ago 23     | Feb 24     |
|-----------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Fondo     | \$10,760.47 | \$10,240.75 | \$8,847.58 | \$8,289.61 | \$8,334.60 | \$9,186.83 |
| Benchmark | \$10,817.84 | \$10,371.84 | \$8,934.72 | \$8,347.90 | \$8,498.52 | \$9,391.91 |



\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información podrá ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

**ii) Tabla de rendimientos**

| BF0                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 19.22% |
| Rendimiento neto                     | 3.49%      | 6.96%           | 10.93%           | 3.84%  | -22.34% | 18.20% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BF1                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.49%           | 5.31%  | -21.51% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.31%      | 6.36%           | 8.44%            | 1.52%  | -24.32% | 14.96% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BF2                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.49%           | 5.31%  | -21.51% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.28%      | 6.26%           | 8.06%            | 1.16%  | -24.58% | 14.56% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BFE                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.49%           | 5.31%  | -21.51% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.29%      | 6.39%           | 8.46%            | 1.54%  | -24.30% | 14.97% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BFI                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.48%           | 5.30%  | -21.51% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.38%      | 6.60%           | 9.45%            | 2.47%  | -23.61% | 16.03% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BFP                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 19.21% |
| Rendimiento neto                     | 3.50%      | 7.05%           | 11.21%           | 4.10%  | -22.17% | 18.42% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BM1                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 18.95% |
| Rendimiento neto                     | 3.50%      | 7.06%           | 11.28%           | 4.17%  | -22.15% | 18.41% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BM2                                  | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 19.64% |
| Rendimiento neto                     | 3.39%      | 6.71%           | 9.79%            | 2.79%  | -23.38% | 16.37% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BOE0                                 | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.49%           | 5.31%  | -21.51% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.56%      | 7.27%           | 12.12%           | 4.95%  | -21.77% | 18.82% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BOE2                                 | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 19.08% |
| Rendimiento neto                     | 3.51%      | 7.11%           | 11.46%           | 4.34%  | -22.22% | 18.14% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BOE3                                 | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -23.34% | 19.46% |
| Rendimiento neto                     | 3.49%      | 7.04%           | 11.15%           | 4.05%  | -24.23% | 17.80% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

| BOE4                                 | Último Mes | Últimos 3 Meses | Últimos 12 Meses | 2023   | 2022    | 2021   |
|--------------------------------------|------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|
| Rendimiento bruto                    | 3.57%      | 7.38%           | 12.47%           | 5.29%  | -21.53% | 18.72% |
| Rendimiento neto                     | 3.47%      | 6.96%           | 10.82%           | 3.75%  | -22.67% | 17.46% |
| Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días) | 11.06%     | 11.16%          | 11.16%           | 11.08% | 7.60%   | 4.42%  |
| Índice de Referencia                 | 4.02%      | 6.72%           | 12.51%           | 4.27%  | -23.67% | 20.15% |

\* Índice de Referencia del fondo iShares MSCI ACWI ETF (ACWI) con el ajuste derivado del movimiento del tipo de cambio.

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.



## 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

### a) Posibles adquirentes

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

| Tipo de Persona                         | Serie / Clases Accionarias |      |      |      |
|---|----------------------------|------|------|------|
| Personas Físicas                        | BF0                        | BF1  | BF1  | BF2  |
| Personas Físicas No Sujetas a Retención | BFP                        | BFE  |      |      |
| Personas Morales                        | BM1                        | BM2  |      |      |
| Personas Morales No Sujetas a Retención | BOE0                       | BOE2 | BOE3 | BOE4 |

#### Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

#### Personas Físicas No Sujetas a Retención.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

#### Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

#### Personas Morales No Sujetas a Retención

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

#### **Fondos de Fondos**

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BF0, BF1, BF1, BF2, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE2, BOE3 y BOE4, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), y la serie BOE0 se establecerá al criterio que alude el inciso g), estos incisos corresponden a la fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **b) Políticas para la compraventa de acciones**

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **i) Día y hora para la recepción de órdenes**

Los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México, cuando aplique y especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](http://www.suraim.com.mx); el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y si se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta de las acciones del Fondo se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) en que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **iv) Causas de posible suspensión de operaciones**

La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El director general de la Sociedad Operadora restablecerá las compras y ventas cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### **c) Montos mínimos**

El Fondo tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series, dichos montos se encuentran establecidos el inciso g) inmediato siguiente de este prospecto.

Reclasificación Personas Morales y Personas Morales No Contribuyentes.

El proceso de reclasificación de series se realizará de manera anual en base a los criterios especificados en la política de Clasificación de Series. La reclasificación de serie no aplicará cuando sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

Reclasificación Personas Físicas

El proceso de reclasificación de series se realizará el primer día hábil de cada mes tomando como base el saldo final del mes inmediato anterior. La reclasificación estará en base a la posición que se tenga según la serie que le corresponda de acuerdo con los montos citados en la anterior tabla. Se realiza una salida por reclasificación de los títulos del fondo a reclasificar, con una entrada de títulos por reclasificación al fondo correspondiente de acuerdo con los criterios de reclasificación. La reclasificación de serie no aplicará cuando el incumplimiento del monto mínimo requerido sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones (por condiciones de mercado).

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

#### **e) Límites y Políticas de tenencia por inversionista**

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **f) Prestadores de servicios**

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

##### **i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos y servicios administrativos.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

##### **ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión**

La principal distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

##### **iii) Sociedad Valuadora**

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, para servicios de contabilidad y servicios fiscales.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

##### **iv) Otros prestadores**

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### **g) Costos, comisiones y remuneraciones**

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).



Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

**i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.**

**SERIES BF0, BFI, BF1 y BF2**

| Concepto                                   | Serie BF0 |      | Serie BFI |      | Serie BF1 |      | Serie BF2 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|  | %         | \$   | %         | \$   | %         | \$   | %         | \$   |
| Incumplimiento plazo mínimo de permanencia | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Incumplimiento saldo mínimo de inversión   | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Compra de acciones                         | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Venta de acciones                          | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio por Asesoría                      | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio de Custodia de acciones           | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio de Administración de acciones     | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Otras                                      | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| <b>Total</b>                               |           | 0.00 |           | 0.00 |           | 0.00 |           | 0.00 |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

**SERIE BFP y BFE**

| Concepto                                   | Serie BFP |      | Serie BFE |      |
|--|-----------|------|-----------|------|
|  | %         | \$   | %         | \$   |
| Incumplimiento plazo mínimo de permanencia | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Incumplimiento saldo mínimo de inversión   | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Compra de acciones                         | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Venta de acciones                          | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio por Asesoría                      | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio de Custodia de acciones           | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio de Administración de acciones     | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Otras                                      | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| <b>Total</b>                               |           | 0.00 |           | 0.00 |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

**SERIES BM1 y BM2**

| Concepto                                   | Serie BM1 |      | Serie BM2 |      |
|--|-----------|------|-----------|------|
|  | %         | \$   | %         | \$   |
| Incumplimiento plazo mínimo de permanencia | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Incumplimiento saldo mínimo de inversión   | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Compra de acciones                         | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Venta de acciones                          | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio por Asesoría                      | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |
| Servicio de Custodia de acciones           | N/A       | 0.00 | N/A       | 0.00 |

**SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

|  |     |      |     |      |
|--|-----|------|-----|------|
| Servicio de Administración de acciones | N/A | 0.00 | N/A | 0.00 |
| Otras                                  | N/A | 0.00 | N/A | 0.00 |
| <b>Total</b>                           |     | 0.00 |     | 0.00 |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

#### SERIES BOE0, BOE2, BOE3 y BOE4

| Concepto                                   | Serie BOE0 |      | Serie BOE2 |      | Serie BOE3 |      | Serie BOE4 |      |
|--|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|
|  | %          | \$   | %          | \$   | %          | \$   | %          | \$   |
| Incumplimiento plazo mínimo de permanencia | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Incumplimiento saldo mínimo de inversión   | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Compra de acciones                         | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Venta de acciones                          | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Servicio por Asesoría                      | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Servicio de Custodia de acciones           | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Servicio de Administración de acciones     | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| Otras                                      | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 | N/A        | 0.00 |
| <b>Total</b>                               |            | 0.00 |            | 0.00 |            | 0.00 |            | 0.00 |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

#### ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

#### SERIES BF0, BFI, BF1 y BF2

| Concepto                                    | Serie BF0 |      | Serie BFI |       | Serie BF1 |       | Serie BF2 |       |
|---|-----------|------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
|   | %         | \$   | %         | \$    | %         | \$    | %         | \$    |
| Administración de activos                   | 0.75%     | 7.50 | 1.90%     | 19.00 | 2.70%     | 27.00 | 3.00%     | 30.00 |
| Administración de activos / sobre desempeño | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Distribución de acciones                    | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Valuación de acciones                       | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Depósito de acciones del Fondo              | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Depósito de Activos Objeto de Inversión     | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Contabilidad                                | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| Otras**                                     | 0.00%     | 0.00 | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  | 0.00%     | 0.00  |
| <b>Total</b>                                | 0.75%     | 7.50 | 1.90%     | 19.00 | 2.70%     | 27.00 | 3.00%     | 30.00 |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

\*\*\*\*En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

### SERIE BFP y BFE

| Concepto                                    | Serie BFP    |             | Serie BFE    |              |
|---|--------------|-------------|--------------|--------------|
|   | %            | \$          | %            | \$           |
| Administración de activos                   | 0.70%        | 7.00        | 2.85%        | 28.50        |
| Administración de activos / sobre desempeño | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Distribución de acciones                    | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Valuación de acciones                       | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Depósito de acciones del Fondo              | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Depósito de Activos Objeto de Inversión     | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Contabilidad                                | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Otras**                                     | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| <b>Total</b>                                | <b>0.70%</b> | <b>7.00</b> | <b>2.85%</b> | <b>28.50</b> |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

\*\*\*\*En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

### SERIES BM1 y BM2

| Concepto                                    | Serie BM1    |             | Serie BM2    |              |
|---|--------------|-------------|--------------|--------------|
|   | %            | \$          | %            | \$           |
| Administración de activos                   | 0.65%        | 6.50        | 1.80%        | 18.00        |
| Administración de activos / sobre desempeño | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Distribución de acciones                    | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Valuación de acciones                       | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Depósito de acciones del Fondo              | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Depósito de Activos Objeto de Inversión     | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Contabilidad                                | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Otras**                                     | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| <b>Total</b>                                | <b>0.65%</b> | <b>6.50</b> | <b>1.80%</b> | <b>18.00</b> |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

\*\*\*\*En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

### SERIES BOE0, BOE2, BOE3 y BOE4

| Concepto                                    | Serie BOE0 |      | Serie BOE2 |      | Serie BOE3 |      | Serie BOE4 |       |
|---|------------|------|------------|------|------------|------|------------|-------|
|   | %          | \$   | %          | \$   | %          | \$   | %          | \$    |
| Administración de activos                   | 0.00%      | 0.00 | 0.50%      | 5.00 | 0.75%      | 7.50 | 1.00%      | 10.00 |
| Administración de activos / sobre desempeño | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00  |
| Distribución de acciones                    | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00  |
| Valuación de acciones                       | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00  |
| Depósito de acciones del Fondo              | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00  |
| Depósito de Activos Objeto de Inversión     | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00 | 0.00%      | 0.00  |

|              |              |             |              |             |              |             |              |              |
|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| Contabilidad | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| Otras**      | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00        | 0.00%        | 0.00         |
| <b>Total</b> | <b>0.00%</b> | <b>0.00</b> | <b>0.50%</b> | <b>5.00</b> | <b>0.75%</b> | <b>7.50</b> | <b>1.00%</b> | <b>10.00</b> |

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV o alguna otra bolsa y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto la BOE0, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

\*\*\*\* En el concepto de administración de activos se incluye la comisión de distribución.

### Costos

| Concepto                    | Periodicidad | Comentario                                  |
|-----------------------------|--------------|---|
| Servicios de Administración | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| Servicios de Distribución   | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| Valuadora                   | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| Custodia                    | Mensual      | Se calcula en base a activos                |
| BMV o alguna otra bolsa     | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Calificadora                | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Proveedor de Precios        | Mensual      | Cuota Fija                                  |
| Auditoría Financiera        | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Auditoría Fiscal            | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Mantenimiento de Sistema    | Anual        | Cuota Fija                                  |
| CNBV                        | Anual        | Se calcula en base a activos del año pasado |
| Publicación Carteras        | Anual        | Cuota Fija                                  |
| Honorarios Abogados         | Mensual      | Cuota Fija                                  |

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

Los inversionistas deberán apegarse a los montos de inversión establecidos en el presente prospecto.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

| Personalidad Jurídica                         | Serie Accionaria | Descripción  |
|---|------------------|--|
| Personas Físicas (BF)                         | BF0              | Personas Físicas que cuenten con contrato de Servicios de Gestión de Inversiones proporcionados por la Distribuidora Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Serie sin monto mínimo de inversión.                        |
|   | BF1              | Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$5'000,000.00 pesos.<br>Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.   |
|   | BF1              | Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea de \$1'000,000.00 pesos a \$4'999,999.99 Pesos.   |
|   | BF2              | Personas Físicas cuyo saldo total en la Operadora SURA sea igual o menor a \$999,999.99 Pesos.   |
| Personas Físicas No Sujetas a Retención (BFP) | BFP              | Personas Físicas No Sujetas a Retención que cuenten con contrato de Servicios de Gestión de Inversiones proporcionados por la Distribuidora Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Serie sin monto mínimo de inversión. |

#### SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez,  
Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

|   |      |  |
|---|------|--|
|   | BFE  | Personas Físicas No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión. Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.   |
| Personas Morales (BM)                         | BM1  | Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea igual o mayor a \$50'000,000.00 Pesos.   |
|   | BM2  | Personas Morales cuyo saldo total de activos que tenga en la Operadora SURA sea menor a \$49'999,999.99 Pesos.   |
| Personas Morales No Sujetas a Retención (BOE) | BOE0 | Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México y para Servicios de Gestión de Inversiones en conformidad con que se distribuyan al amparo de dichos servicios de inversión. Serie sin monto mínimo de inversión. |
|   | BOE2 | Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$500,000,000.00 pesos en adelante.   |
|   | BOE3 | Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea de \$200'000,000.00 pesos a \$499'999,999.99 Pesos.  |
|   | BOE4 | Personas Morales No Sujetas a Retención cuyo saldo en el mismo producto dentro de la Operadora SURA sea igual o menor a \$199'999,999.99 Pesos.  |

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

### 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

#### a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo con el artículo 10 de la Ley

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

#### b) Estructura de capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (un millón) de acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.



Por su parte las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BFI, BF1, BF2, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE2, BOE3 y BOE4, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

La información relativa al número total de accionistas del fondo se publicará en la página de internet de la sociedad operadora.

|  |                  |
|--|------------------|
| FECHA  | feb-24           |
| NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS  | 116              |
| ACTIVO NETO  | \$ 2,806,170,391 |
| NÚMERO DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO  | 0                |
| IMPORTE DE ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL DEL FONDO | \$ -             |

No hay inversionistas con más del 30% de la serie

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

*La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.*

#### 4. ACTOS CORPORATIVOS

##### a) Fusión y escisión

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

##### b) Disolución y liquidación

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

##### c) Concurso mercantil

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

#### 5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

## 6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/489/2024** de fecha **19 de abril de 2024**.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.
- ✓ Modificación del día y hora para la recepción de órdenes, de 8:00 a 13:00 horas.
- ✓ Modificación en el régimen de inversión.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

## 7. DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

## 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 10. PERSONAS RESPONSABLES

“La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Brenda Karina de la Sota López  
Director General de la Sociedad Operadora

## 11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

### Composición de la Cartera de Inversión.

#### Principales Inversiones al mes de febrero 2024.

|    | Clave de Pizarra | Emisora | Subyacente | Tipo  | Monto (\$)    | % Part |
|----|------------------|---------|------------|-------|---------------|--------|
| 1  | 1ISP_VT_*        | VT      | Indices RV | Renta | 1,489,137,348 | 53%    |
| 2  | 1ISP_VTI_*       | VTI     | Indices RV | Renta | 237,717,839   | 8%     |
| 3  | 1ISP_ACWW_*      | ACWW    | Indices RV | Renta | 132,981,791   | 5%     |
| 4  | 1ISP_VOX_*       | VOX     | Indices RV | Renta | 62,222,696    | 2%     |
| 5  | 1ISP_VUKG_N      | VUKG    | Indices RV | Renta | 54,498,927    | 2%     |
| 6  | 1ISP_XLK_*       | XLK     | Indices RV | Renta | 51,112,938    | 2%     |
| 7  | 1ISP_XSMC_N      | XSMC    | Indices RV | Renta | 46,697,161    | 2%     |
| 8  | 1ISP_RSP_*       | RSP     | Indices RV | Renta | 43,212,635    | 2%     |
| 9  | 1ISP_IHAK_*      | IHAK    | Indices RV | Renta | 41,373,886    | 1%     |
| 10 | 1ISP_XLF_*       | XLF     | Indices RV | Renta | 38,634,357    | 1%     |
|    | Otros            |         |            |       | 608,839,839   | 22%    |
|    | Total            |         |            |       | 2,806,429,418 | 100%   |

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).